

SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A.; HAEMERS, Jelle; LIDDY, Christian (eds.), *La familia urbana: matrimonio, parentesco y linaje en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2021, 525 pp., ISBN: 978-84-9960-140-3.

Reseña de acceso abierto distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access review under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.24.2023.794-799>

La familia urbana no constituye un constructo social uniforme, basado en unas mismas estructuras de parentesco, dotado de sistemas idénticos de organización, producto de unos fundamentos socioeconómicos necesariamente comunes al conjunto de la estructura social urbana. Al contrario, en el análisis de la familia urbana se impone la necesidad de considerar la diversidad de condiciones sociales «totales», si por tales entendemos aquellas que incorporan a lo estrictamente social las circunstancias económicas, políticas y, en última instancia, culturales que contribuyen a identificar al individuo/colectivo –en el seno de esa estructura global– y a posicionarlo en los diversos espacios relacionales en los que se desenvuelve. Así, la familia urbana gana en significación al posibilitar una visión de «familias urbanas» cuyo examen reclama un proceso de etiquetado, de identificación y categorización más sutil, más rico en diferencias y experiencias formativas, en capacidades diversas de proyección sobre espacios múltiples –no siempre abiertos a todos–, y en estrategias de actuación, dirigidas tanto a ordenar la estructura interna como a establecer y disciplinar sus relaciones hacia el exterior.

La obra que reseñamos, resultado de los *XV Encuentros Internacionales del Medievo*, que tuvieron lugar en Nájera en 2018, aborda el problema de la familia urbana precisamente desde esa perspectiva. Y lo hace centrándose en un examen de la familia que, aparentemente, conduce a examinar este constructo desde una óptica estrictamente social, pero que «naturalmente» se extiende a considerar sus implicaciones más allá, alcanzando el ámbito de lo económico y, desde luego, de lo político. El propio título de los *Encuentros* y del libro propone ese recorrido complejo al incorporar al análisis de la familia urbana no solo el referente de las estructuras de parentesco sino de las más específicas de linaje.

En todo caso, la obra organiza este análisis alrededor de tres grandes áreas de trabajo: las estrategias familiares y las redes sociales que

se operan; la mujer y el matrimonio; y la familia, la convivencia y el matrimonio. Aunque la ordenación de la obra descansa, como es lógico, en las contribuciones presentadas a los *Encuentros*, se echa en falta una mayor proporcionalidad en el peso de unas y otras perspectivas, pues, mientras que las líneas de trabajo primera y tercera abarcan siete y diez contribuciones, la segunda se limita a tres estudios, lo que reduce la riqueza de sus conclusiones, en comparación con las otras dos secciones. No obstante, especialmente en esta sección y en la primera, se constata el esfuerzo realizado por los coordinadores por construir un marco de análisis capaz de trascender las fronteras de lo local –de lo hispano– y de conducirlo a dialogar con experiencias en otras áreas urbanas de Europa occidental.

Si algo destaca en la sección primera es la idea de estrategia, de la capacidad de pensar el presente familiar y de ordenar los instrumentos de que la familia dispone para planificar su promoción tanto en el interior del sistema urbano como hacia su exterior, especialmente en el ámbito de las agencias regia y noble. Desde esta óptica, la familia se concibe como una unidad de intervención en el espacio de lo social –concebido como totalidad–, capaz de acceder a niveles diversos de espacios ordenados por distintas agencias, de organizar el modo en el que sus integrantes se posicionan en aquellos –orientando la carrera vital de sus miembros–, y de definir y perseguir –de una manera coherente y planificada en el tiempo– objetivos de promoción social que afectan al conjunto del colectivo familiar y, de manera distinta, a cada uno de sus integrantes. No se trata de capacidades y habilidades muy alejadas de cuanto estamos acostumbrados a observar en el análisis de los linajes nobles, como ilustra el estudio comparado que Guerrero Navarrete y Montero Málaga dedican a los procesos de proyección sociopolítica de dos linajes de Burgos, a lo largo del siglo XV, de procedencia bien diferente: mediana nobleza, los Sarmiento, y elite financiera, los del Castillo. La posibilidad de acceder a determinados espacios de recursos y la habilidad para descansar en y proyectarse desde ellos, define modelos distintos de cultura política basados en estrategias diversas, como, así mismo, ponen de manifiesto Otero Piñeyro Maseda desde una perspectiva esencialmente señorial, desplegada en la Galicia rural entre los siglos XIII y XVI; o Faini, a partir de un análisis de los pactos de propiedad colectiva de torres en las ciudades italianas de los siglos XII y XIII, que le permite mostrar el impacto que estas estrategias tuvieron sobre la definición del espacio físico urbano a partir de la incorporación y control del espacio político. En esa noción de

estrategia y de posicionamiento en el seno de la estructura sociopolítica incide el estudio que Martín Romera dedica a la oligarquía vallisoletana en la segunda mitad del siglo XV. El estudio, basado en el modelo de análisis de redes sociales (ARS), resulta especialmente atractivo por la aplicación gráfica que adopta, basada en el programa *Giphe*, que le permite ilustrar el peso de los dos tipos fundamentales de ligazón que se establecen en el seno de la oligarquía: vínculos de parentesco y clientelares. El resultado alcanzado no constituye, ciertamente, una novedad, pero sí lo es el nivel de detalle con el que lo reconstruye y la incorporación, a ese análisis de redes, de instrumentos y estrategias que tradicionalmente quedan al margen de lo que los vínculos estrictos representan, como el capital simbólico y el discurso. En todo caso, la capacidad de las familias para pensar en términos estratégicos no se limita al ámbito de lo político, sino que demuestra todo su potencial al abrirse a otros marcos de relación y proyección sociales. En el ensayo, de base prosopográfica –en el que destaca el uso que hace de los contratos de dote– que Cruselles Gómez dedica a la sociedad valenciana entre 1485 y 1500, despliega todo su potencial el análisis de la capacidad de la familia para ordenar sus relaciones hacia el exterior, a partir de las estrategias, diferentes pero complementarias, adoptadas en su participación en los mercados laboral y matrimonial, dirigidas a preservar el capital familiar –material y social– y, llegada la oportunidad, a conectar con los grupos situados en posiciones superiores.

Finalmente, Fynn-Paul y Signori proporcionan una visión más orgánica de lo que la estructura familiar representa, el primero entre 1250-1450 en Manresa, y la segunda en el Nuremberg del siglo XV: de manera complementaria, se ocupan de la definición de lo que la familia nuclear y la extensa son, de la concepción de una noción de linaje a través de las estrategias de preservación del apellido familiar, del peso del estatus, de la inserción en el espacio urbano y en sus estructuras socio-profesionales, de las estrategias matrimoniales, y de la capacidad de acción de la mujer.

La sección segunda, muy breve, tiene a la mujer como protagonista de la unión matrimonial. Un protagonismo que, en primer lugar, conduce a plantearse la capacidad de acción de que pudo gozar en la gestión de su propio patrimonio y eventualmente del patrimonio familiar. Beattie, basándose en la ley común y la costumbre en la Inglaterra de los siglos XIV y XV, discute la extensión que alcanzó la costumbre de considerar a algunas mujeres casadas como *femmes soles*, capaces de obligarse contractualmente al margen de sus maridos. Esta habría sido una

costumbre restringida a un grupo muy reducido de mujeres urbanas; por lo que esa agencia debería localizarse en otros ámbitos, como la contratación o el otorgamiento de testamentos en el seno de la unidad familiar, algo, por lo demás, bien documentado. Un protagonismo que descansa, así mismo, en su capacidad para «cortocircuitar» las estrategias matrimoniales de la familia, al imponer la voluntad contradictoria de la interesada, capaz de establecer o formalizar la relación a través de mecanismos alternativos como el rapto. Delameilliure observa las estrategias ensayadas en Gante, esencialmente en el siglo XV, tanto por las jóvenes «desobedientes» como por sus familias, capaces también de imponer sus necesidades de preservación del patrimonio familiar y las opciones de promoción social de sus integrantes vía el desheredamiento o el perdón negociado. García-Fernández, por su parte, a través del examen de dos familias del Santiago de Compostela de los siglos XIV y XV, proporciona una visión muy completa, pero más neutra, del papel jugado por la mujer en las estrategias matrimoniales y patrimoniales, destacando el testamento como gran ámbito de proyección de esa voz propia femenina.

En la tercera sección, encontramos un conjunto de estudios algo más heterogéneo, aunque en buena medida aún centrados en el examen de las estrategias matrimoniales. Es el caso del que Córdoba de la Llave dedica a las estrategias matrimoniales en Córdoba y Sevilla a fines del siglo XV, definidas especialmente a partir de consideraciones socio-profesionales, pero significativamente también sobre la base de vínculos de proximidad vecinal, mayoritaria pero no exclusivamente centrados en el interior de la ciudad –consideraciones a las que no escapaban las ventajas económicas que estas uniones aportaban a los foráneos. Gravela, en un estudio próximo al de Faini, observa las estrategias de concentración del capital humano –linajístico–, y con él material y simbólico, en las ciudades del norte de Italia entre los siglos XII y XVI, y el impacto que el contexto político y las estrategias de aristócratas y *popolo* tuvieron en el cambio de fisonomía del espacio urbano, alternando entre la concentración habitacional y la concepción del espacio en términos defensivos, y la destrucción de los fundamentos, también espaciales, del poder aristocrático. Destaca el examen que dedica a la recuperación, en el tiempo, de un paisaje aristocratizado en Siena, Turín y Génova, con sus *contrade*, *cantones* y *alberghi*, que demuestran la capacidad de circulación de nuevas oligarquías. Esta perspectiva, que enfatiza la idea de estrategia familiar desde la óptica de los procesos de elitización y de faccionalización de la vida política, se encuentra también en los estudios que Martín Pérez

dedica a San Vicente de la Barquera, a lo largo de los siglos XIV y XV, examinando la capacidad mostrada por algunas familias para controlar un conjunto de recursos económicos, simbólicos y clientelares para insertarse en la estructura central de dominación, así como la habilidad desplegada por el común para reclamar su presencia en ese espacio desplegando sus propias estrategias de asociación; y, en una cronología semejante, Grijuela Gil consagra a Castro Urdiales, incorporando un conjunto de pequeñas prosopografías familiares. Desde una óptica conectada a estas, aunque centrada en las estrategias ligadas al mundo de los negocios, Conde Mendoza elabora un estudio comparado entre las familias de comerciantes de Logroño y Santo Domingo de la Calzada, enfatizando la importancia de los distintos recursos económicos objeto de la intervención de estos comerciantes, y poniendo de manifiesto la capacidad de acción de las mujeres en la gestión de los negocios y el hogar en ausencia de sus maridos.

El espacio físico doméstico donde se experimentan las relaciones matrimoniales/familiares, la casa, el hogar, es objeto de una contribución muy elaborada por parte de González Zalacaín. Se examina la casa como espacio físico de habitación y sociabilidad, sus sistemas constructivos, mobiliario y menaje, e incluso se aborda el examen de la dieta y de las fiestas familiares y su ligazón a los grandes eventos vitales del individuo.

En una obra que tiene el matrimonio y sus estrategias como eje de buena parte de sus contribuciones, no podía faltar un grupo de estudios dedicado al aspecto sustantivo del enlace matrimonial y a las lógicas y procedimientos de la separación y el divorcio. Carlin, en una contribución excesivamente breve y descriptiva, enfrenta el problema del consentimiento y de su control por la Iglesia a partir de la que puede ser la primera referencia conocida vinculada a la construcción del consentimiento por los contrayentes, localizada en documentación de San Isidoro de León anterior a 1187. Sáenz del Castillo Velasco examina la celebración de las nupcias desde la óptica de las festividades que la acompañan, mostrando los aspectos ligados a la sociabilidad intra e interfamiliar de las familias vascas a fines del XV y comienzos del XVI, así como las prácticas económicas que las sustentan: el gasto –colaciones y regalos–, y las medidas de control ordenadas para limitar sus excesos. Y Ortega Baún realiza un recorrido detenido por la geografía social y jurídica de la ruptura de la convivencia matrimonial. Si desde finales del siglo XII el divorcio y posteriores nuevas nupcias son algo conocido en la Cristiandad, también lo son, tan tarde como el siglo XV, los matrimonios

clandestinos, condenados por la Iglesia pero expresión de la voluntad de los laicos de gestionar sus relaciones matrimoniales. La contribución analiza con detalle las razones que se podían encontrar en la base de la ruptura de la relación matrimonial, sus consecuencias –en el plano personal y familiar, social y económico–, y su grado de reconocimiento por la autoridad, especialmente eclesiástica. Finalmente, Juncosa Bonet proporciona una suerte de cierre a la obra, ofreciendo a modo de tríptico tres documentos de la Cataluña del siglo XIV que ilustran imágenes «extremas» de la relación familiar: el amor entre hermanos, la bigamia femenina y la violencia marital pueden constituir un telón de fondo suficiente para esta obra.

Dada la combinación de perspectivas y enfoques, la obra constituye una lectura recomendable. Y si bien es cierto que buena parte de las ideas que aquí se recogen ahondan en conceptos bien conocidos, también lo es que el nivel de detalle en muchas de las contribuciones contribuye a profundizar y desarrollar la lógica de aquellos conceptos y sus procesos.

José Antonio JARA FUENTE
Universidad de Castilla-La Mancha
JoseAntonio.Jara@uclm.es